

	<b>ACUERDO</b>	Código: F-GJR-04
		Versión: 01
	<b>FORMATO</b>	Fecha: 09/09/2021
		Página: 1 de 5

**ACUERDO No. 029 de 2023  
(19 de diciembre)**

*“Por el cual se modifica el Plan de Fomento a la Calidad vigencia 2022 del Instituto Superior de Educación Rural – ISER de Pamplona”*

**EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN  
RURAL ISER DE PAMPLONA**

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las consagradas en el Acuerdo No. 010 de 1993 - Estatuto General - Artículo 14 literal h) y

**CONSIDERANDO**

Que, el ISER, es un establecimiento público de Educación Superior, del orden Departamental de acuerdo con la Ordenanza N°0015 del 11 de agosto de 2009, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrito al Departamento Norte de Santander y con carácter académico de Institución Tecnológica.

Que, mediante Decreto 2564 del 31 de diciembre de 2015 en su artículo 2.5.4.4.2.3 define: “Planes de fomento a la calidad: Los planes de fomento a la calidad son herramientas de planeación en las que se definen proyectos, metas, indicadores, recursos, fuentes de financiación e instrumentos de seguimiento y control a la ejecución del plan, que permiten mejorar las condiciones de calidad de las instituciones de educación superior públicas de acuerdo a sus planes de desarrollo institucionales” y asigna al Ministerio de Educación Nacional la competencia para definir la forma de presentación y seguimiento de dichos planes de fomento a la calidad.

Que, mediante Acuerdo 003 del 06 de junio de 2022 se aprueba el Plan de Fomento a la Calidad del Instituto Superior de Educación Rural ISER de Pamplona, vigencia 2022 conforme a los lineamientos dados desde el Ministerio de Educación Nacional para su elaboración.

	<b>ACUERDO</b>	Código: F-GJR-04
		Versión: 01
	<b>FORMATO</b>	Fecha: 09/09/2021
		Página: 2 de 5

Que, el Plan de Fomento a la Calidad vigencia 2022 fue aprobado por el orden de DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS, conforme al siguiente detalle:

LÍNEA DE INVERSIÓN	NOMBRE PROYECTO	VALOR DEL PROYECTO (PFC 2022)
Dotación de Infraestructura Tecnológica y Adecuación de Infraestructura Física	Ampliación y mejoramiento de los espacios institucionales al servicio de la comunidad educativa	\$ 956.230.110
	Construcción de la Fase I del cerramiento perimetral del campus principal del ISER	\$ 500.000.000
	Diseño y construcción de cubiertas y senderos peatonales	\$ 600.000.000
	Adquisición de mobiliario para las áreas académicas y administrativas	\$ 160.000.000
Fortalecimiento y Consolidación de los Sistemas Internos de Aseguramiento de la Calidad (SIAC)	Adquisición de software para la sistematización, gestión y uso de la información institucional	\$ 226.634.248
<b>TOTAL</b>		<b>\$2.442.864.358</b>

Que, a 30 de septiembre de 2023, el Plan de Fomento a la Calidad 2022, tuvo una ejecución presupuestal de SETECIENDOS SESENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS (\$767.622.430), quedando por ejecutar la suma de MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS (\$1.675.241.928).

	<b>ACUERDO</b>	Código: F-GJR-04
		Versión: 01
	<b>FORMATO</b>	Fecha: 09/09/2021
		Página: 3 de 5

Que, se hace necesario modificar el Plan de Fomento a la Calidad de la vigencia 2022 teniendo en cuenta lo siguiente:

- De acuerdo con los estudios y diseños realizados para los proyectos “Ampliación y mejoramiento de los espacios institucionales al servicio de la comunidad educativa” y “Diseño y construcción de cubiertas y senderos peatonal”, se evidencia que para la ejecución de estos se requieren recursos adicionales a los presupuestados, por lo que financieramente se consideran inviables para la institución.
- Actualmente, existen necesidades para poner en funcionamiento los diferentes equipos de laboratorios, así como los espacios de académico – administrativos.

Que, mediante comunicación enviada desde la Rectoría a la Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES, se solicitó emitir concepto sobre la viabilidad de modificar el Plan de Fomento a la Calidad de la vigencia 2022, para lo cual se adjuntó un informe con las justificaciones pertinentes, así como los documentos anexos que soportan la estructuración del PFC conforme a las líneas de inversión definidas para dicha vigencia.

Que, desde la Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES, mediante comunicación del 22 de noviembre de 2023 manifiesta que “Una vez revisada desde lo técnico y metodológico la modificación del Plan de Fomento a la Calidad (PFC) 2022 solicitada por el Instituto Superior de Educación Rural - ISER, consideramos que la estructura de esta modificación del PFC 2022 acoge las indicaciones dadas por el Ministerio de Educación Nacional de acuerdo con la guía y formato”, por lo tanto, se estima pertinente que la nueva versión del PFC 2022 se dé a conocer al Consejo Directivo para que dicha instancia proceda a su discusión y aprobación si así lo estima pertinente.

En mérito de lo expuesto,

### **ACUERDA**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Modificar el Plan de Fomento a la Calidad de la vigencia 2022, conforme al siguiente detalle y los documentos anexos que hacen parte integral del presente acto administrativo:

	<b>ACUERDO</b>	Código: F-GJR-04
		Versión: 01
	<b>FORMATO</b>	Fecha: 09/09/2021
		Página: 4 de 5

Línea de Inversión	Proyecto de Inversión	Recursos CREE	Recursos PFC 2019 o 2020 o 2021	Recursos PFC 2022	Suma de las fuentes de financiación que componen el proyecto
Dotación de Infraestructura Tecnológica y Adecuación de Infraestructura Física	Ampliación y mejoramiento de los espacios institucionales al servicio de la comunidad educativa	\$ 0	\$ 0	\$79.730.000	\$ 79.730.000
Dotación de Infraestructura Tecnológica y Adecuación de Infraestructura Física	Construcción de la Fase I del cerramiento perimetral del campus principal del ISER	\$ 0	\$ 0	\$499.618.030	\$ 499.618.030
Dotación de Infraestructura Tecnológica y Adecuación de Infraestructura Física	Diseño y construcción de cubiertas y senderos peatonales	\$ 0	\$ 0	\$ 28.274.400	\$ 28.274.400
Dotación de Infraestructura Tecnológica y Adecuación de Infraestructura Física	Adquisición de mobiliario para las áreas académicas y administrativas	\$ 0	\$ 0	\$160.000.000	\$ 160.000.000
Fortalecimiento y Consolidación de los Sistemas Internos de Aseguramiento de la Calidad (SIAC)	Adquisición de software para la sistematización, gestión y uso de la información institucional	\$59.956.289	\$ 0	\$166.677.959	\$ 226.634.248
Dotación de Infraestructura Tecnológica y Adecuación de Infraestructura Física	Modernización de la red eléctrica e instalación de una subestación eléctrica para instituto superior de educación rural ISER	\$ 0	\$ 0	\$660.000.000	\$ 660.000.000
Dotación de Infraestructura Tecnológica y Adecuación de Infraestructura Física	Modernización y distribución de las redes de gas para el adecuado funcionamiento de los laboratorios y áreas que lo requieren	\$ 0	\$ 0	\$250.000.000	\$ 250.000.000
Dotación de Infraestructura Tecnológica y Adecuación de Infraestructura Física	Dotación del edificio de archivo del ISER con mobiliario y elementos tecnológicos	\$ 0	\$ 0	\$400.000.000	\$ 400.000.000
Dotación de Infraestructura Tecnológica y Adecuación de Infraestructura Física	Adquisición de equipos de cómputo con destino a las áreas administrativas de la institución	\$ 0	\$9.216.300	\$129.391.380	\$ 138.607.680
<b>TOTAL PFC 2022</b>					<b>\$2.442.864.358</b>

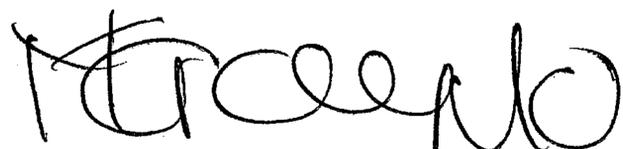
**ARTICULO SEGUNDO.** Delegar al Señor Rector del Instituto Superior de Educación Rural – ISER para que adelante ante el Ministerio de Educación Nacional la entrega y suscripción de las modificaciones al Plan de Fomento a la Calidad vigencia 2022, de lo cual informará al Consejo Directivo.

	<b>ACUERDO</b>	Código: F-GJR-04
		Versión: 01
	<b>FORMATO</b>	Fecha: 09/09/2021
		Página: 5 de 5

**ARTÍCULO TERCERO.** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición y publicación y, deroga las normas que le sean contrarias.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Pamplona, a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023).



**CLARA MARCELA ANGULO SANTANDER**  
 Presidente delegada



**GLORIA YUBID CORONADO SEPULVEDA**  
 Secretaria

Proyectó:



Mónica Enith Salanueva abril  
 Profesional Especializada Direccionamiento Estratégico

Revisó:



Janeth Leon Parazona  
 Profesional Especializada Gestión Jurídica y Contratación